

141615

141615

PATENTE DE INVENCION

D^a Remedios Rodriguez de Rehak.

141615

D^a Remedios Rodriguez de Rehak, ciudadana española, residente en España Palma de Mallorca, calle José villalonga nº 19, solicita patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por Procedimiento de fabricación de un aglomerado esponjoso de crin vegetal y animal, empleado como sustitutivo de la guata”

Clase 47.

-----ooOoo-----



En varias industrias y especialmente en la de sastrería y peletería, se emplea el relleno de guata para dar y conservar mejor la forma de los vestidos ó cuellos de piel.

5 En los trajes para caballero y en los vestidos sport para señora, la moda ha impuesto la confección de las hombreras en forma exajeradamente recta lo que ha obligado a los sastres a montar unos cojines de guata para suplementar los hombros caidos. Estos rellenos de guata son bastante molestos por su peso y este inconveniente junto con los que presenta la confección de los mencionados rellenos han contribuido a la idea de buscar un sustitutivo de menor peso y de mas fácil colocación.

15 Para suplir los rellenos de guata se ha ideado reemplazarlos por unos pequeños cojines formados por un aglomerado de crin vegetal y animal cuyas cerdas se unen entre sí en forma esponjosa mediante un líquido aglutinante ó adhesivo amoldándolas a la forma del relleno que se desea obtener.

En la presente memoria descriptiva se dá a conocer el procedimiento a seguir para la obtención del producto y para la confección de los rellenos, presentándose a modo de ejemplo en el dibujo adjunto vista en perspectiva, una hombrera para complementar las espaldas de una americana.

20

El aglomerado de crin se obtiene de la siguiente manera.

Primeramente se desinfectan por cualquier sistema, las fibras ó cerdas de crin ya sea vegetal ó animal, con el fin de evitar que con el calor del cuerpo y el sudor produzcan mal olor.

25

Luego se mezclan íntimamente las fibras ó cerdas unas con otras sin prensarlas al propio tiempo que se mojan con una solución bastante fluida de un aglutinante ó adhesivo apropiado.

30

Una vez obtenida la masa esponjosa y antes de que se seque se coloca en moldes de forma igual a la que se pretende dar al relleno y se deja secar ya sea al aire ó con ayuda del calor. También puede obtenerse el aglomerado de crin en forma de planchas de mas ó menos espesor.



35

Los cojines ó otras clases de rellenos obtenidos según el procedimiento descrito, presentan una figura perfectamente definida y debido a su elasticidad recobran fácilmente su forma cuando son presionados por cualquier causa.

40

La masa del aglomerado es sumamente esponjosa y de un peso insignificante lo que contribuye a que su empleo resulte muy cómodo y evita en el verano la molestia del calor que la guata proporciona.

La colocación de esta clase de rellenos de crin aglomerado resulta mucho más fácil y práctica que la de los de guata.

45

La forma y dimensiones de los rellenos moldeados podrán variarse a voluntad, siendo el objeto característico de la presente solicitud el procedimiento a seguir para la obtención de crin vegetal y animal aglomerado y esponjoso.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer en PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN AGLOMERADO ESPONJOSO DE CRIN VEGETAL Y ANIMAL, EMPLEADO COMO SUSTITUTIVO DE LA GUATA" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1.- Procedimiento de fabricación de un aglomerado esponjoso de crin vegetal y animal empleado como sustitutivo de la guata" caracterizado por el hecho de que se preparan las fibras ó cerdas de crin vegetal y animal tratándolas en un medio desinfectante y desodorante.

2.- Procedimiento de fabricación de un aglomerado esponjoso de crin vegetal y animal empleado como sustitutivo de la guata" caracterizado por el hecho de que se mezclan íntimamente las dos clases de crin al propio tiempo que se mojan las fibras ó cerdas mediante una solución bastante fluida de un aglutinante ó adhesivo.

3.- Procedimiento de fabricación de un aglomerado esponjoso de crin vegetal y animal empleado como sustitutivo de la guata" caracterizado por el hecho de que la masa esponjosa preparada según reivindicaciones 1 y 2, se coloca en moldes de forma igual a la que se pretende dar al relleno y se deja secar al aire ó con la ayuda del calor.

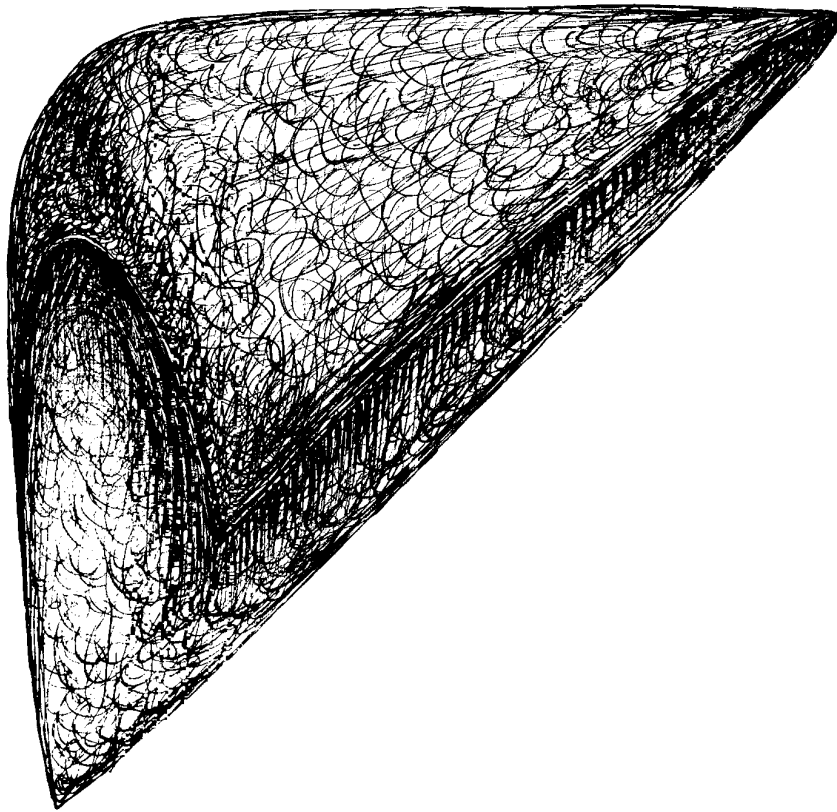
4.- Procedimiento de fabricación de un aglomerado esponjoso de crin vegetal y animal empleado como sustitutivo de la guata" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Conste de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 28 Febrero 1936

Juan *[Signature]* Gaura





Rehak

Remedios Rodríguez de Rehak

Escala variable